UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
237	**/19**

Montevideo, 09 de abril de 2019.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Senior – Desarrollo de Equipos Médicos, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIB 6/18 desde el día 16 de julio de 2018 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda declarar desierto el llamado dado que los candidatos no alcanzaron el puntaje mínimo en la etapa de evaluación de méritos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TIB 6/18 para la contratación de 1 (un) Docente Senior - Desarrollo de Equipos Médicos, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

2°. Declarar desierto el llamado.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica